

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.—Núm. 4.246

Tres ediciones

Madrid, Lunes 5 de Mayo 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

Instantes de transcendencia

Transcurrido el efecto de sorpresa causado por la disolución del Parlamento, y vueltos los espíritus a la normalidad, se patentiza que nos encontramos en España delante del problema transcendental que existe en todo el mundo.

El problema social no es únicamente que ha tomado caracteres de urgencia suma, ni siquiera se detiene en las ideas comunistas; es que en todas partes se presenta con tendencias revolucionarias y allá donde han triunfado éstas, con efectos disolventes y mortales para todos.

Véase Rusia, donde se ha perdido, según los informes y noticias, el respeto a la autoridad, el amor al trabajo y el concepto del deber, dando por resultado la destrucción de la rectitud de conciencia individual y colectiva, de consecuencias más fatales aún que la destrucción de la sociedad misma.

El problema político engendrado por el famoso decreto de disolución, por mucho que hablen de él, queda empequeñecido ante el verdadero problema.

Ha dicho el conde de Romanones en su discurso último que él proyectaba el pasado mes abordar el asunto del decreto; luego no tiene importancia que lo haya abordado otro gobierno; la importancia está en lo aludido por el conde con respecto a las causas que determinaron su dimisión fulminante, y no por ellas mismas, sino por su entera social, la que desvió en un sentido algo inadaptado, que D. Melquíades Álvarez aprovechó en su peroración de ayer.

Cuando se trata de cuestiones de orden público o social, pueden existir diversidad de apreciaciones en el modo de verlas o en el de solucionarlas, y puede ocurrir que una cosa parezca mala y sea el mal menor por evitar otro mayor.

En todo caso, ésas son siempre condiciones circunstanciales, y no es equitativo considerar que existen obstáculos que impiden gobernar con espíritu liberal, máxime si el llamado hoy obstáculo ayer derramó abundante y generosamente su sangre por la Libertad.

Hay, como arriba indicamos, un pugilato entre el desquiciamiento social absoluto y el sostenimiento del orden, del respeto mutuo, del principio de autoridad dentro de la libertad más amplia, y por fin, estamos en el momento solemne de que España opte por el sistema que le acomode para resolver estas cuestiones.

Es oportuno el apelamiento al pueblo, y si él mismo se quiere salvar, no substará el voto, ni lo dilapidará, y entonces, de los comicios se obtendrá la norma a seguir en este asunto, que es la más honda preocupación en todos los pueblos del globo.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA
Además de las disposiciones que el sábado anticipamos, el de ayer publicó las siguientes:

Infantería

Destinos.—Sargentos: don Julián del Pozo, del regimiento de Melilla, y don Diego Fernández, don Enrique Delgado y don Domingo Pérez, del de África, pasan destinados al de San Fernando.

Vuelta al servicio.—Se le concede, con el empleo de suboficial que les ha correspondido y la antigüedad de 1.º de Noviembre último, a los brigadas retirados don Basilio Martín, de las fuerzas regulares indígenas de Melilla; don Ricardo Sistol, de la zona de Barcelona, y don Isidro Senet del regimiento de Tenerife, por considerarse comprendidos en la prórroga de edad concedida para el retiro a las clases de tropa, debiendo causar alta en las unidades de procedencia.

Cuerpo auxiliar de Intendencia

Como resultado de la convocatoria anunciada para formación de la escala de aspirantes a ingreso en el Cuerpo auxiliar de Intendencia militar se dispone que aquella quede constituida con los 83 sargentos que figuran en la adjunta relación, por

haber sido declarados aptos y reunir las condiciones señaladas en el reglamento orgánico del Cuerpo, debiendo permanecer para turno de llamamiento en el orden que en la misma figuran.

Sargentos aprobados.—Don Abundio Salvador Muñoz, don Francisco Pérez Esteban; don Modesto Sillero Ruiz, don Regino Puebla Argenta, don Francisco Aranda López, don Eusebio García Fernández, don Germán Gradín Sanz, don Enrique Moreno López, don Eugenio Igualada Allet, don Mario Criado Sáenz, don Felipe Pascal San, don Nilo Martín Guzmán (grado de contador mercantil), don Antonio Ramírez Alonso, don Gregorio Martín Muñoz, don Antonio Álvarez Sotelo, don Joaquín Bravo Zambrano, don Antonio Bernabé Araez, don Filomeno Martín Cano, don Eloy Martín Castro, don Balbino Herrero Ruiz, don Guillermo Gonsálvez Guarrinos, don José Callani Jiménez, don Fernando Ferri Montes, don Vicente Rufo León, don Victoriano Cabi Pons, don Luis Ayora González, don José López Alfaro, don José Pizarro García, don Diego Corredor Lorenzo, don Casimiro Rodrigo Gómez, don Vicente Delicadó Carretero, don Nicolás Fernández Sánchez, don Luis Pérez de Albéniz, don Clemente Lorea García, don Juan Esteban Hernández, don Luis Rey Sánchez, don Fernando Echaurre Rivero, don Vicente Ripoll Gisbert, don Fructuoso Malo Allué, don Manuel Aranda de la Fuente, don Nicocio García Rubio, don Jesús Santamaría Villaverde, don Jesús Gasulla Borrás, don Angel Mota Moya, don Pedro Calvo Calavia, don Alejo González Cervera, don Valentín García Aguiado, don Benito Rubio Santos, don José Blasco Gómez, don Juan Espin Herrera, don Luis Rexach Corominas, don Delfín Salas Fernández, don José Navarro Galiana, don Mariano Ipiens Villegas, don Pedro Serret Escorihuela, don Modesto Causapié Cárdenas, don Rafael Santos Ribes, don Francisco Barrado Zorrilla, don Francisco de Paula Gómez, don Antonio Melero Peralta, don Francisco Carmona Lorenzo, don Germán Valencia López, don Félix Grassot Geronés, don Gerardo Martínez Fondevila, don Juan Gambín Ornes, don Antonio Lomas Campos, don Ramón Jiménez Alonso, don Francisco Vela Urbano, don Rafael Villergas Zuloaga, don Feliciano Barrientos González, don Lucas Valle Cerda, don Francisco García Abenza, don Antonio Mayayo García, don Domingo Alcolés Garín, don Joaquín Andrés Pablos, don José Herrera Padrón, don Manuel Martínez Rodríguez, don Felipe Sabido Sollado, don José Losilla Jimeno, don Miguel Molina Camacho, don Teodoro Gancedo Arroyo, don Ildefonso Macías de Lara y don Eduardo Gancedo de San Juan.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraerlo, a los capitanes de Infantería don José Roldán, don Julio Elías, don Joaquín Villanueva y don Ricardo Gómez Zamallo; a los tenientes don Justo Siena y don Rafael Santa Pau; al alférez don Antonio Sarmiento, y al teniente de la reserva de Canarias don Miguel Ángel Arriaga.

Cruces

Se concede la Cruz de San Hermenegildo al auditor de la Armada don Pedro de la Calleja; la Cruz de la Orden civil de Alfonso XII al médico alumno don Eugenio Luengo, y la Medalla militar de Murguero al capitán médico don Luis Iglesias.

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del general don Felipe Enciso, al comandante de Caballería don Manuel Maroto, y del inspector de Sanidad don Pedro León al comandante médico don Juan Luis Lubijana.

Destinos

Queda supernumerario sin sueldo, por haber sido destinado a Infantería de Marina, el teniente de Infantería don Manuel Lauthet Alegret.

Pasan a reemplazo por enfermos los tenientes de Infantería don Alejandro Tejedor y don José Martínez Lafite, y a supernumerario sin sueldo el capitán don Rafael Cruz Conde.

Nombramientos

Se nombran ajustadores de Artillería a los obreros don Pascual Rubio, don Andrés Díaz y don Joaquín Mata.

- APARTADO, 436 -

Los partidos políticos y el decreto de disolución

Miñ reformista

Desde las diez de la mañana empezaron a ocuparse las localidades del teatro del Centro, que a la hora de empezar el acto estaba totalmente lleno, viéndose bastantes señoras en las localidades de preferencia.

Presidió el acto el Sr. Pedregal, a quien acompañaron los Sres. Uña, Alvarez Valdés y el delegado de la autoridad.

A las once menos cuarto se concede la palabra a **El Sr. Azcárate**. El orador empieza diciendo que el motivo político y parlamentario que motiva este acto no es la disolución de las actuales Cortes, sino el procedimiento empleado para la disolución.

De todo esto—añade—sólo ha quedado virgen el alfiler de la Constitución, y ese alfiler es lo que vivifica las libertades de todos los pueblos.

El Sr. Azaña

Comienza diciendo que los principales reaccionarios de España han recibido un instrumento político que no merecían, y estima que esto significa un botón a las fuerzas parlamentarias.

Manifiesta que la constitución del actual Gobierno no representa más que el sedimento de muchos años de vergüenza y fracasos.

Expone luego al orador la difícil situación de España, con todas sus lacras, y exclama:

Al terminar este párrafo estalla una gran ovación en el teatro, y el delegado de la autoridad intenta suspender el acto.

El escándalo que provoca la actitud del delegado es formidable. Se oyen vivas y mueras. La confusión es enorme.

Al fin, el Sr. Pedregal consigue dejarse oír y recomienda calma y prudencia con objeto de que el Gobierno no se acocja a ningún motivo y suspenda el mitin, como sería su gusto.

Sigue el orador haciendo historia de la constitución social del Ejército, manifestando que, como es una clase salida de la burguesía, no atenderá ni defenderá nunca a la clase proletaria, y contra él hay que protestar e insistir en el camino que nos hemos propuesto, aun con peligro de quemarnos las manos.

El Sr. Palacio

Hace un estudio comparativo de lo que con la llegada de la primavera ha acontecido en Europa y España.

Piñeros, dice: En Europa ha llegado la primavera, trayendo consigo la muerte del zarismo, el estallido de la revolución y el triunfo de la democracia; mientras en España, la explosión florida de mayo ha coincidido con la subida de Maura, con la consagración de la reacción.

Si os fijáis—dice—en la tramitación de la última crisis, veréis cómo lo que se propone con la vuelta de Maura es convertir el antiguo partido conservador, en un partido más reaccionario aún, sustituyendo en su jefatura el Sr. Maura al Sr. Dato.

Termina aconsejando la acción común y enérgica entre los buenos liberales, para que se llegue a una nueva era de amor, justicia e igualdad.

El Sr. Zulueta

Empieza dedicando sentidas palabras de recuerdo a las víctimas de Tarancón. (Ovación.)

Censura que el Gobierno no tuviese ni una palabra de piedad para aquellas víctimas, y dice que igual empiezan ahora, como si nada hubiese ocurrido en estos diez años.

Señala el hecho de que el Gobierno, para entenderse con los políticos extranjeros, haya tenido que buscar como ministro a un adversario político, siquiera, para con esto, decir a esas potencias que no son los mismos hombres que esas potencias repudiaron.

Cuando en todo el mundo se constituyen Gobiernos que no tienen enemigos en las izquierdas, en España se forma un Gobierno que no sabe si tiene amigos en la derecha, pero que sólo tiene enemigos en la izquierda.

Acaba diciendo que este Gobierno caerá porque sobre la confianza de la Corona le ha faltado la soberanía del pueblo. (Grandes aplausos.)

Melquíades Alvaréz

(Es acogido con vivas y aplausos, que duran largo rato.)

Declara que se va a expresar con la mayor moderación pero sin disfrazar su pensamiento.

Resume brevemente lo que han expresado los anteriores oradores.

Declara que como español se siente entristecido, y como liberal, avergonzado, ante la solución de la última crisis política.

Habla de la significación política de la guerra mundial. Ya nadie duda que es preciso en estos momentos el alumbramiento de un mundo nuevo, que al nacer va aniquilando toda una serie de valores e instituciones que se consideraban intangibles por su raigambre de tantos y tantos siglos.

Los pueblos en guerra, hartos de sufrir, han adquirido la conciencia de que en la naturaleza de ciertos privilegios es donde radica el germen de todas las injusticias sociales y de todas las guerras.

En esta voragine revolucionaria se hunden todos los regímenes autocráticos y despóticos, triunfando la plena soberanía popular.

Hace un estudio de las transformaciones políticas que están sufriendo todos los pueblos después de la guerra.

Como consecuencia de la guerra, surge la democracia plena, y se hunde para siempre el militarismo, y desaparecen los privilegios, y hasta los Reyes necesitan olvidar sus privilegios para conservar la corona, convirtiéndose en servidores leales de la voluntad de los pueblos. (Ovación.)

Yo no tengo por qué disfrazar mis ideas, aun siendo un aspirante al Gobierno, y yo creo que el mundo nuevo se ha de cimentar sobre la soberanía del trabajo, y desde hoy se elimina el privilegio del patrimonio individual para constituir el patrimonio colectivo. (Muy bien.)

Yo reconozco la gran corriente de idealidad que late en el fondo de la revolución rusa, pero yo no soy partidario de ese instrumento de venganza que va atropellando todos los derechos. La dictadura es muchas veces necesaria para consolidar las revoluciones, pero ha de ser una dictadura inteligente, que se abstraiga de las luchas de clases y que se ajuste al alto principio de justicia y democracia.

(Uno del público, interrumpe y se le quiere expulsar, impiéndolo el orador con frases muy oportunas, que arrancan grandes aplausos.)

Establece luego el orador un parangón entre lo que ocurre en todo el mundo político y lo que ocurre en España.

Pasa a juzgar la última crisis. Constitucionalmente, las crisis se deben resolver con la opinión, porque el Rey debe ser el principal intérprete de lo que ésta dice y demanda.

Pero a los Reyes, aquí en España, no se les enseña bien su oficio. (Aplausos.) Si se les enseñara como debiera, se les debería recordar una máxima de Sánchez Fajardo, que dice: «A los Reyes les pone en peligro las lenguas de sus ministros, más por mentadas que por aduladoras.»

No se trata de una crisis oriental, ni de una crisis frágida en la antecámara Real por los cortesanías, ni menos de una crisis impuesta por influencia de un personaje.

«Será capaz el Rey, por complacer a ese personaje, de provocar el odio o, por lo menos, la inestabilidad de conservadores, liberales, reformistas, y hasta de toda Europa? No; sin tener un gran concepto de la sabiduría de los Reyes, creo en el instinto de conservación. En eso sí creo.»

(Grande ovación. Vivas a Melquíades Alvaréz.)

Yo no quiero hablar del Ejército; pero sí puedo hablar, quizá para emitir un juicio que os va a sorprender, de las Juntas militares, de las Juntas de defensa.

Las oligarquias gobernantes habían llegado a tales excesos de arbitrariedad que no podían conservar el decoro y el prestigio del Poder público.

Las Juntas anteriores pidieron moralidad y justicia y un Gobierno representante de la voluntad nacional.

Pero las Juntas cometieron dos graves errores. No comprendieron que tenían que surgir hechos que respondían a su mismo pensamiento, y surgió la Asamblea de Parlamentarios, aquella huelga de agosto de 1917, que era el brazo de su mismo ideal.

Por eso digo yo, profundo antimilitarista: el Ejército no le queda más recurso que depone su actitud o consumar su obra. O dejar que aquí se perpetúe la abyección del país o abrir los cauces por donde pueda fluir libremente la voluntad popular. (Ovación.)

Para ello no tienen otro remedio que obedecer, porque la fuerza es un recurso sagrado que la política ha puesto en sus manos para salvaguardar su vida.

Yo soy un profundo, un exaltado, un convencido antimilitarista. Que lo oiga el Ejército.

Los socialistas piden una huelga electoral. Pues nosotros, vamos a la huelga, y estoy seguro que si esta huelga es de todas las fuerzas parlamentarias, el Gobierno caerá.

«Pero ¿querrán todas las fuerzas? Yo creo que no. A la huelga todos, o a la huelga nadie. Y si vamos a la huelga, es necesario decir a todos los españoles que todas las izquierdas representan en estos graves momentos sólo una cosa: la defensa de la supremacía del Poder civil; votar con ellas, será tanto como derrotar a los que hoy gobiernan y representan lo contrario, y equivaldría a llevar a España de nuevo al camino de la civilización y el progreso.»

(Extraordinaria ovación. El acto terminó a la una y cuarto entre el mayor orden.)

Reunión de exministros conservadores

A las once de la mañana se reunieron en el domicilio del Sr. Dato los ex ministros conservadores.

Asistieron los Sres. González Besada, Sánchez de Toca, Bugallal, Bergamín, Burgos, Lema, Esteban Collantes, Andrade, Espada, vizconde de Eza, Ugarte, Sánchez Guerra y Domínguez Pascual.

Al terminar la reunión, a la una y media, se facilitó la siguiente nota.

Reunidos los ex ministros conservadores bajo la presidencia del Sr. Dato en vista del Real decreto de ayer disolviendo las Cortes de 1918, resumen unánimes su deli-

beración y acuerdos en la siguiente nota: «El partido liberal conservador, libre en absoluto de toda responsabilidad en los antecedentes y motivos que pudieron ocasionar el decreto de disolución dictado por Su Majestad en el legítimo ejercicio de su prerrogativa constitucional, contempla serenamente la grave situación política creada, y para determinar su línea de conducta levanta su corazón sobre toda clase de acuerdos, poniendo su actitud presente a la altura de su noble tradición y de todos sus patrióticos deberes.»

En diversas ocasiones, algunas bien recientes, se ha procurado por parte de los conservadores establecer inteligencias con fuerzas a fines, sin que pudiera lograrse entonces satisfactorio resultado, no obstante haber llevado el esfuerzo hasta el extremo límite consentido por sentimientos de dignidad y de propio respeto, de que no pueden prescindir los individuos ni las colectividades sin que ello represente un suicidio moral que a unos y a otras incapacita para la vida y para el gobierno.

En reuniones anteriores, por diversos motivos ocasionadas, el Sr. Dato declaró, en nombre de todos los congregados y con estrecho asentimiento de las fuerzas que le siguen, que el actual Ministerio continuaría en las Cortes con nuestra leal colaboración para la votación de un Presupuesto constitucional, y en todas partes, con nuestro patriótico concurso para la defensa del orden público y de la integridad del régimen constitucional y parlamentario.

Los deberes que inspiraron esta declaración subsisten íntegros. Nuestra actitud, por tanto, debe permanecer inalterable.

El partido conservador irá a las elecciones con su organización, su bandera y su jefatura, dispuesto siempre, como hasta aquí, a responder con abnegado desinterés a sus deberes para con la patria y con la monarquía.

Los reunidos dieron al Sr. Ruano un voto de confianza para que proceda respecto de esta cuestión.

Varias noticias

De Santander comunican lo siguiente: El jefe provincial del partido conservador y diputado a Cortes, Sr. Ruano, que llegó ayer de Madrid, reunió a sus amigos y les comunicó que D. Eduardo Dato se retira de la política.

Algunos conservadores de la localidad propusieron que se enviase al Sr. Dato un telegrama de adhesión; pero el Sr. Ruano dijo que, a pesar de las adhesiones, el jefe del partido conservador se retiraría a la vida privada.

Los reunidos dieron al Sr. Ruano un voto de confianza para que proceda respecto de esta cuestión.

Los socialistas

Se reunieron ayer en el domicilio de don Pablo Iglesias, y facilitaron luego la siguiente nota oficiosa:

«Reunida la Comisión ejecutiva del partido socialista obrero y la minoría parlamentaria del mismo, mostráronse unánimes al apreciar las causas de la última crisis, que son las mismas de la sbita disolución del Parlamento, y no siendo posible hacer público el juicio que la situación les merece, acordaron limitarse, por ahora, a declarar que gustosamente se sumaría el partido socialista a una actitud de abstención en la próxima lucha electoral si en esa actitud coincidieran, en defensa de la supremacía y la dignidad del poder civil, todas las agrupaciones que, situadas fuera o dentro del régimen, estén apartadas de la actual función gubernativa.»

Los republicanos

La anunciada reunión que iban a celebrar los republicanos ayer tarde, en el domicilio del Sr. Lerroux, quedó aplazada, por no haber llegado a Madrid el jefe de los radicales.

Los católicos

El próximo jueves llegarán a Madrid los señores Cambó y Ventosa.

Inmediatamente reunirán a sus amigos, y celebrarán un acto en las oficinas de la Liga para trazar su línea de conducta ante los acontecimientos políticos.

BARCELONA 4.—La noticia de la disolución de las Cortes ha causado gran sensación.

Los monárquicos creen que obtendrán en Barcelona una votación más nutrida que en otras elecciones, pues la lucha sólo será entre ellos y los regionalistas, dadas las profundas divisiones existentes en los demás partidos políticos.

El Diario de Barcelona celebra la rápida solución de la crisis.

El Diluvio opina que en Cataluña persistirá el actual problema político.

La Publicidad dice que con la disolución de las Cortes continúa la actuación de los viejos moldes.

BARCELONA 4.—A las nueve de la noche terminó la reunión celebrada en la Liga Regionalista por las minorías del Congreso y del Senado.

Al salir los congregados, varios periodistas interrogaron al Sr. Cambó. Pidió que su opinión acerca del momento político.

«El leal del regionalismo replicó:—«Ahora poca cosa puedo decir a ustedes. Lo que pensamos ya lo sabrán dentro de un par de días, pues hemos acordado publicar un manifiesto definiendo nuestra actitud.»

Dice Vázquez Mella
Hablando ayer el Sr. Vázquez de Mella de la situación política dijo lo siguiente:

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caarías, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado; como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

PIPERAZINA
ARTRITISMO,
REUMA,
GOTA, MAL DE PIEDRA
EL MEJOR DISOLVENTE DEL ACIDO ÚRICO
D. GRAU

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
Completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
53 años de existencia.
SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

VESTUARIOS
PARA EL
Ejército y Armada

SUCURSALES
: BARCELONA : : BURGOS : :
Méndez Núñez, 7 : Vitoria, 18
: Teléfono 390-S.P. : : Teléfono 150 : :

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Provedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M
MADRID

Anuario General de España
(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)
2.000.000 de datos
5.500 páginas
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Balearios, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.
Consejo de Ciento, 240.-BARCELONA
Teléfono A. 3503 - Telegramas: ANUARIOS

Pastillas BONALD
GLORO-BORO-SÓDICAS
Boca, garganta y toses rebeldes
NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana Gran Jerez Quina
n. Madrid. - Jerez

MOORE'S Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA
Martínez de Velasco
PAPELERIA
PELIGROS, 3.-MADRID

Paso à la Salud

PURGEN
EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN
Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIMAUD & C.^{ie} - RIGAUD & CHAPOTEAUT)
8, RUE VIVIENNE-PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmero el movimiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Extranjero

ZURICH 3.—La Cámara de Comercio de Berlín se ha dirigido al Gobierno italiano...

TOLON 3.—El Ministerio de Marina ha comunicado órdenes urgentes a la Comandancia de Tolón...

PARIS 3.—El Echo de Paris considera muy probable que al entregarse los preliminares de paz...

Noticias de Roma dicen que el embajador francés M. Barrere, celebra frecuentes entrevistas con M. Luzzatti.

Al decir del Matin, según despacho de Milán, la Delegación italiana en la Conferencia de la Paz será modificada...

Entre los nuevos miembros de la Delegación figurará el Sr. Luzzatti.

El embajador francés en Roma, M. Barrere, ha manifestado que hacia todo lo posible...

El embajador se mostraba muy optimista en cuanto a la marcha del incidente...

BASILEA 3.—Bela Kun ha dirigido a todos los trabajadores del mundo el siguiente radiotelegrama:

«Acabo de enviar a los Gobiernos checoslova, yugoeslavo y rumano una nota declarando reconocer todas sus reivindicaciones territoriales nacionales...

LONDRES 3.—El mariscal Foch ha sido invitado a asistir a las fiestas de la paz...

NUEVA YORK 3.—Noticias de diversas ciudades de los Estados Unidos dan cuenta de haberse producido incidentes con motivo de las manifestaciones obreras.

De Boston dicen que los desórdenes se debieron al intentar la Policía arrebatar una bandera roja que llevaban los manifestantes.

Estos se lanzaron contra la Policía, cruzándose disparos y resultando varias personas heridas.

Se practicaron algunos centenares de detenciones.

En Chicago, la Policía dispersó la manifestación, siendo detenidos a grupos de los manifestantes que hicieron frente a la fuerza.

Conforme se sospechaba, además de las 16 bombas descubiertas en sacos postales destinados a Nueva York, han sido descubiertas otras en diferentes puntos del país...

Los altos funcionarios del servicio postal están convencidos de que se encuentran en presencia de un complot de terroristas rojos.

Prosiguen las averiguaciones entre los elementos anarquistas.

LONDRES 3.—Están en huelga, con ocasión del Primero de mayo, casi todos los mineros de los ocho distritos hullaeros de Escocia.

PARIS 2.—En los pasillos de la Cámara expresaban su opinión algunos diputados por el Sena acerca de la jornada de ayer...

Sin embargo, manifestaban que no debía exagerarse su importancia, pues el paso de la manifestación a través de la capital sólo fué acordado por una pequeña minoría de sindicatos.

Pudo comprobarse, además, que las detenciones efectuadas lo fueron de muchachos, pero no de obreros.

La mayor parte de los diputados socialistas hicieron constar que ni habían organizado ninguna manifestación ni las habían acompañado.

PARIS 2.—Demolier, el presunto matador de Lorne, ha sido detenido.

Se dice que ha muerto una segunda víctima de los disturbios del Primerode mayo: Alejandro Auger de cuarenta y ocho años, cobrador de una casa de comercio...

La mayor parte de los diputados socialistas hicieron constar que ni habían organizado ninguna manifestación ni las habían acompañado.

PARIS 2.—Demolier, el presunto matador de Lorne, ha sido detenido.

Se dice que ha muerto una segunda víctima de los disturbios del Primerode mayo: Alejandro Auger de cuarenta y ocho años, cobrador de una casa de comercio...

La mayor parte de los diputados socialistas hicieron constar que ni habían organizado ninguna manifestación ni las habían acompañado.

PARIS 2.—Demolier, el presunto matador de Lorne, ha sido detenido.

Se dice que ha muerto una segunda víctima de los disturbios del Primerode mayo: Alejandro Auger de cuarenta y ocho años, cobrador de una casa de comercio...

La mayor parte de los diputados socialistas hicieron constar que ni habían organizado ninguna manifestación ni las habían acompañado.

LISBOA 3.—Ha transcurrido el Primero de mayo en Lisboa sin incidentes que lamentar.

Los obreros que no estaban en huelga han reanudado su trabajo como de costumbre.

El personal eléctrico del Municipio continúa en huelga. Se ha solucionado el conflicto de la Universidad de Coimbra.

PARIS 2.—Proceso Humbert.—M. Molens, defensor de Lenoir, continúa su informe diciendo que el viaje de su defendido a Suiza tuvo solamente por objeto preparar el contrato Schoeller...

Retrata el defensor a continuación a figura de la pseudobaronesa de Arlix, a quien hace responsable de la mayor parte de cuantas debilidades de carácter se atribuyen a Lenoir...

PARIS 2.—En la sesión de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras, el secretario dió lectura de una carta de M. Imbart de la Tour...

BASILEA 3.—El corresponsal particular del Aunsburger Volkessitung telegrafía desde Pasing, el 1 de mayo, a las veintidós...

La guardia de seguridad, constituida en la ciudad, intervino en la lucha. Se hicieron varios disparos contra las tropas gubernamentales.

LISBOA 3.—El incendio que se ha declarado en Lisboa es en la sección de paquetes postales de la Administración de Correos.

PARIS 3.—El Diario Oficial de hoy publica una disposición por la que se regula el rescate, a cargo del Tesoro francés, de los títulos neutrales que fueron entregados...

PARIS 3.—El Diario Oficial de hoy publica una disposición por la que se regula el rescate, a cargo del Tesoro francés, de los títulos neutrales que fueron entregados...

PARIS 3.—El Diario Oficial de hoy publica una disposición por la que se regula el rescate, a cargo del Tesoro francés, de los títulos neutrales que fueron entregados...

PARIS 3.—El Diario Oficial de hoy publica una disposición por la que se regula el rescate, a cargo del Tesoro francés, de los títulos neutrales que fueron entregados...

PARIS 3.—El Diario Oficial de hoy publica una disposición por la que se regula el rescate, a cargo del Tesoro francés, de los títulos neutrales que fueron entregados...

PARIS 3.—El Diario Oficial de hoy publica una disposición por la que se regula el rescate, a cargo del Tesoro francés, de los títulos neutrales que fueron entregados...

PARIS 3.—El Diario Oficial de hoy publica una disposición por la que se regula el rescate, a cargo del Tesoro francés, de los títulos neutrales que fueron entregados...

PARIS 3.—El Diario Oficial de hoy publica una disposición por la que se regula el rescate, a cargo del Tesoro francés, de los títulos neutrales que fueron entregados...

PARIS 3.—El Diario Oficial de hoy publica una disposición por la que se regula el rescate, a cargo del Tesoro francés, de los títulos neutrales que fueron entregados...

PARIS 3.—El Diario Oficial de hoy publica una disposición por la que se regula el rescate, a cargo del Tesoro francés, de los títulos neutrales que fueron entregados...

PARIS 3.—El Diario Oficial de hoy publica una disposición por la que se regula el rescate, a cargo del Tesoro francés, de los títulos neutrales que fueron entregados...

PARIS 3.—El Diario Oficial de hoy publica una disposición por la que se regula el rescate, a cargo del Tesoro francés, de los títulos neutrales que fueron entregados...

PARIS 3.—El Diario Oficial de hoy publica una disposición por la que se regula el rescate, a cargo del Tesoro francés, de los títulos neutrales que fueron entregados...

PARIS 3.—El Diario Oficial de hoy publica una disposición por la que se regula el rescate, a cargo del Tesoro francés, de los títulos neutrales que fueron entregados...

PARIS 3.—El Diario Oficial de hoy publica una disposición por la que se regula el rescate, a cargo del Tesoro francés, de los títulos neutrales que fueron entregados...

PARIS 3.—El Diario Oficial de hoy publica una disposición por la que se regula el rescate, a cargo del Tesoro francés, de los títulos neutrales que fueron entregados...

PARIS 3.—El Diario Oficial de hoy publica una disposición por la que se regula el rescate, a cargo del Tesoro francés, de los títulos neutrales que fueron entregados...

PARIS 3.—El Diario Oficial de hoy publica una disposición por la que se regula el rescate, a cargo del Tesoro francés, de los títulos neutrales que fueron entregados...

PARIS 3.—El Diario Oficial de hoy publica una disposición por la que se regula el rescate, a cargo del Tesoro francés, de los títulos neutrales que fueron entregados...

PARIS 3.—El Diario Oficial de hoy publica una disposición por la que se regula el rescate, a cargo del Tesoro francés, de los títulos neutrales que fueron entregados...

LA BOLSA

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Día 1, Día 3. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, CÉDULAS, MONEDA EXTRANJERA.

“Gaceta de Madrid”

SUMARIO.—4 Mayo 1919. Ministerio de Marina.—Real decreto nombrando segundo jefe del Estado Mayor Central al contralmirante D. Manuel Esquivel y Reinos...

Bibliotecas públicas

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, 9), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Inauguración del hipódromo de Aranjuez. A fines del mes corriente será inaugurado el Hipódromo construido en el inmediato Real Sitio de Aranjuez...

Los maestros de Melilla

Suscrita por los maestros de Primera enseñanza de Melilla se ha presentado al ministro de Instrucción pública la siguiente instancia: «Excmo. Sr.: Innumerables son las instancias que los maestros nacionales de Melilla tienen dirigidas a ese Ministerio...

TEATROS

CENTRO.—Pasado mañana, en la sección de las seis y media de la tarde, tendrá lugar el estreno de la opereta, en dos actos...

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10, El sargento Feric (reposición). COMEDIA.—A las 6, concierto Manéa. A las 10,30 (popular), La casa de la Troya.

ROMEA.—Cinema y variedades.—Secciones a las 6,45 y 10,30, Conchita Castaño, Elsa, Mori, Graciela, The Onotos y Mariquita Fuentes. Exito inmenso de Amalia de Isaura...

ROYALTY.—Tarde, a las 6; noche, a las 10.—Grandes éxitos de Evaidita por la Bertini. Maciste, alpino (segunda jornada), y El vórtice.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

“EJERCITO Y ARMADA,”

Redacción y Administración, Barbieri, 8 :: Apartado de Correos, 436 :: Teléfono 575. Don empleo... Cuerpo (o calle de) ... núm. ... población ... provincia ... se suscribe ... de 1919.

—Veo que el conde de Romanones ha dicho que no se celebrarán las elecciones en 1 de Junio. Creo lo mismo. El Gobierno ha cometido el error de precipitarse, y como la opinión protesta justamente contra el atropello cometido con el Parlamento, es muy probable que el Sr. Maura pague caro su error.

Nota oficiosa del Sr. Maura

El Sr. Maura facilitó ayer la siguiente versión oficiosa a propósito de las noticias que vienen circulando sobre la unión del partido conservador:

«No tengo noticia alguna autorizada y positiva; pero la resuelta, desinteresada y patriótica colaboración que el partido que el Sr. Dato dirige ofreció y prestó ostensiblemente al Gobierno desde que éste se constituyó, no me permitiría dudar de que la causa social y política que al Ministerio le está confiada contará con todo su apoyo, juntamente con el de cuantos elementos conservadores abran los ojos y miren cuáles son las actuales circunstancias y cuáles serían los efectos de no aunar los esfuerzos intrínsecamente afines para dar cima a aquel empeño, el cual es enteramente impersonal y comprende una extensa zona de ideales y de elevados intereses nacionales.

A esta índole de las obligaciones impuestas al Gobierno ha de procurar éste adaptar toda su conducta, y desde el primer día la colaboración social que obtuvo viene encareciendo la compenetración que desea mantener.»

Consejo de ministros

Nota oficiosa

Después de las nueve de la noche terminó la reunión de los ministros.

Una hora antes salió de la Presidencia el de Abastecimientos, Sr. Maestre, que marchó a Murcia, en el expreso de Andalucía.

La nota oficiosa facilitada a los periodistas dice así:

«Se resolvieron diversos expedientes de los Ministerios de Guerra, Hacienda y Abastecimientos.

El señor presidente dio cuenta de un proyecto de decreto sobre abonos a cuenta de una revisión de precio en las contrataciones de Obras públicas. Fue aprobado.

Quedaron también aprobadas dos disposiciones de Fomento sobre delegación de la firma ministerial y sobre convocatoria de una Asamblea que estudie el régimen de los tranvías de Madrid.

El ministro de la Gobernación dió también cuenta de un Real decreto, que fue aprobado, sobre aplazamiento de las elecciones provinciales para el último domingo de junio.

Se deliberó extensamente sobre preparación de proyectos de diversos departamentos, singularmente sobre presupuesto general del Estado.»

Ampliación

Según referencias que facilitaron los ministros, el Consejo se dedicó casi exclusivamente al examen de la labor que el Gobierno piensa desarrollar desde el Ministerio de Hacienda, y al estudio, en principio, del plan ministerial sobre cuestiones sociales. Según decía un consejero, son éstos dos aspectos de la vida nacional, los más urgentes para el Gobierno, y a ellos dedicará la mayor suma de energías, convencido de su extraordinaria trascendencia.

Los ministros escucharon la exposición que hizo el Sr. La Cierva, de sus planes en el Ministerio de Hacienda.

Dos acciones paralelas deben desarrollarse en el mismo, a juicio del Sr. La Cierva: una de preparación de los órganos oficiales, haciéndolos aptos para sus múltiples servicios, y otra de gran amplitud económica social, atemperada al interesantísimo período que atravesamos y que determinó la terminación de la guerra mundial.

“Los Previsores del Porvenir”

Inscripciones y capital

El número de la última inscripción de que tenemos noticia es el 192.312. Comparada con la cifra anterior resulta un aumento notable en relación con la campaña que se hace contra la Asociación.

En el momento de salir el número nos llega un ejemplar del último Boletín de los Previsores del Porvenir, y en él se dice que el número de pesetas nominales, alcanza a la cifra de 54.900.000 pesetas, que representan un efectivo de 43.198.116'53 pesetas.

Algunas consideraciones haremos otro día del citado Boletín.

Premios de reenganche

Vista la instancia promovida por el sargento de Infantería del grupo de Fuerzas regulares indígenas de Tetuán, El Arbi Ben El Medani Saharani, en súplica de que le sean respetados los derechos adquiridos que le otorgaba el artículo 11 de la Real orden circular de 31 de Julio de 1914, y, en su consecuencia, que se le abonen los pluses de reenganche que señala el artículo 11 del Real decreto de 9 de Octubre de 1889, el Rey, de acuerdo con lo informado por la Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el recurrente.

Es asimismo la voluntad de S. M. que la Real orden de 7 de Mayo de 1917, se entienda modificada en el sentido de que, además de los devengos en ella señalados, los sargentos indígenas ingresados antes del 31 de Julio de 1914, conservarán el derecho a los beneficios que para el reenganche concede el ya citado Real decreto de 9 de Octubre de 1889.

Notas políticas

Carbón para España

Nuestro embajador en Londres, comunicó que durante el mes de Abril han salido de Inglaterra, con destino a España, 127.273.400 kilogramos de carbón.

Concurso hípico en Portugal

El Gobierno portugués anuncia que en el mes de Mayo se celebrará un concurso hípico internacional en Lisboa, habiéndose fijado 15.000 pesetas para premios.

En la Conferencia de la Paz

Los delegados italianos

PARIS 3.—Se ha comentado mucho en la Prensa y Círculos oficiales el hecho de que, habiendo sido invitado el embajador de Italia para asistir a la sesión plena y pública de la Conferencia de la Paz, declinase el honor.

En los Círculos italianos de París se da la siguiente explicación:

«Dado el hecho de que la Liga de Naciones constituye una parte importante del Tratado de paz, el punto de vista italiano es que los delegados de Italia no pueden, de ahora en adelante, tomar parte en discusiones de ese proyecto, después de haberse retirado la Delegación de la Conferencia de la Paz.»

Se asegura en dichos Círculos, que están convencidos de que los delegados italianos no regresarán a París, a menos de tener la seguridad, de antemano, de que sus reivindicaciones han de ser acogidas.

Acuerdo importante

PARIS 3.—Los tres jefes de Gobierno, Sres Wilson, Clemenceau y Lloyd George, se ha reunido hoy, por mañana y tarde, examinando la situación creada por la ausencia de París de la Delegación italiana en el momento de firmarse la paz con Alemania.

Estudiaron la solución que puede darse a esta situación tratando de ello en el sentido más amistoso hacia Italia; acordándose, en principio, hacer gestiones cerca de Roma, y mañana se determinarán exactamente los términos de la comunicación que se le ha de dirigir.

Por otra parte, se ha comunicado oficialmente al Gobierno italiano la intención de los Gobiernos aliados de convocar en breve a los delegados austro-húngaros.

Un artículo sensacional

ROMA 3.—El periódico La Epoca, de Roma, publica el artículo siguiente, que ha causado honda sensación:

«Jorge Herron, que, como se sabe, es amigo del Presidente Wilson y está considerado en América y en Europa como el intérprete más clarividente del pensamiento wilsonian, nos envía desde Suiza la siguiente carta:

«Conozco perfectamente las diferencias surgidas entre Italia y Yugoslavia, y como he tenido ocasión de ejercer muchas veces de mediador entre ambas partes, quiero expresar mi convicción de que va a ser infelicitada a Italia una gran injusticia y decir que los pueblos ignoran lo que ocurre en los pasillos de la Conferencia.

Puedo afirmar muy seguramente que en dos o tres ocasiones se presentó una fórmula de acuerdo, pero se fracasó a causa de las intrigas de algunos financieros internacionales diplomáticamente privilegiados, que son los verdaderos causantes de la crisis actual, del poco éxito político y moral de la Conferencia de la Paz y sobre los cuales debe recaer la responsabilidad de la ruina que amenaza al mundo.

Este grupo financiero trata de obtener concesiones para desarrollar en Fiume y los puertos de Dalmacia la compra de todas las líneas de navegación del Adriático. Este proyecto expropiaría al pueblo serbio y provocaría una completa ruina co-

mercial a Italia, haciendo desaparecer del Adriático su pabellón de comercio.

Además, todas las relaciones comerciales y políticas de Italia con Rumania y los Balcanes quedarían rotas por completo.

Negándose Italia a ceder su puerta oriental, lucha actualmente por su existencia, contra los concesionarios internacionales.

Italia no tiene minas o recursos que ofrecer a esos concesionarios, mientras que la Europa del Sur oriental es tan fácil de explotar.

Además, según el Pacto de Londres, tan sólo una parte muy pequeña de Dalmacia se concedería a Italia.

Nueve puertos, que se pueden desenvolver muy bien, serían cedidos a Yugoslavia, y, por otra parte, Italia no tendría que insistir sobre el Pacto de Londres si las malas influencias que tiene detrás de sí la Delegación yugoslava de París no hubieran estimulado la intransigencia de ésta.

Invocar el principio de autodeterminación, sólo contra las reivindicaciones italianas, es una hipocresía evidente respecto de las adquisiciones territoriales de todas las demás naciones representadas en la Conferencia de París.

Inglaterra podía administrar y fiscalizar el vasto Imperio que parte de las Indias hasta Egipto.

Francia verá realizarse casi completamente todas sus aspiraciones referentes a la orilla izquierda del Rin, y tendrá, además, Siria y nuevas colonias en África.»

No creo, en verdad, que Francia obtenga demasiado.

La cuenca del Sarre hubiera debido ser cedida en pleno derecho a Francia, y los poderes a Francia y Bélgica debían extenderse sin evocarnos ni compromisos impracticables hasta el Rin.

Polonia tendrá una población de la que apenas la mitad estará formada por polacos.

Checoslovaquia, con relación a la población de Alemania, contendrá tres millones de habitantes.

Yugoslavia tendrá un gran porcentaje de población no yugoslava, y que, además, no desea pasar al dominio de Serbia.

Únicamente a Italia, por razones comprendidas sólo por aquellos que están al corriente de los medios ocultos de que se sirven los financieros internacionales, se le niegan territorios que le darían tan sólo el 3 por 100 de población no italiana.

Puesto que la Conferencia de la Paz nunca fue fiel a los principios de Wilson, y ni uno solo de los 14 puntos fue verdadera y exactamente aplicado, ¿por qué solamente Italia, entre todas, debe ser obligada a aplicar esos principios a una muy pequeña parte de territorio?

¿Por qué ha de renunciar de ese modo a sus fronteras naturales?

Es tiempo ya de desenmascarar las corrientes que dan subsidios de ese modo al Gobierno de Lenine y de Trotsky, trabajando por consolidar el Poder autocrático para hacer peligrar por centenares de años la democracia, y hacer pesar sobre el mundo entero la mano de los concesionarios.

Lo que cuenta un testigo de la revolución rusa

PARIS 3.—En la Revue des Deux Mondes, Mme. Vera Narischkine-Witte (hija del que fué presidente del Consejo de ministros ruso Sr. Witte) continúa el relato de sus interesantes impresiones de la revolución rusa, en medio de la cual vivió.

Cuenta con qué tristeza volvió a ver el soberbio hotel de la célebre bailarina la «Khesinskaya», que fué una de las más bellas habitaciones de Petrogrado.

Fuó poco después de esto cuando madame Vera Narischkine-Witte tuvo ocasión de visitar la antigua vivienda de la «Khesinskaya».

El salón y las piezas vecinas habían sido transformados en dormitorios para los soldados.

De los muros colgaban algunos trozos de de telas que habían escapado al vandalismo de sus ocupantes; pedazos de papeles reemplazaban los cristales rotos, y en el sitio que antes ocupaban chimeneas de mármol blanco y rosa no había más que agujeros abiertos.

Los jardines habían sido quemados y estaban invadidos por los soldados.

A continuación, la hija del Sr. Witte da cuenta de una visita que hizo al Instituto Smolny, Instituto fundado por la Gran Catalina sobre el modelo de Saint Cyr para las jóvenes nobles, y que es la sede del Gobierno bolcheviquista.

«Los pasillos—escribe—, por donde se habían deslizado pasos silenciosos, temblaban ahora bajo las pesadas botas de montar de los letones.

Un fuego sacrilego, encendido por el populacho, había devorado los tapices, las consolas de madera esculpidas, los relicarios.

Al pie de la escalera regia, una mujer despenada vendía periódicos y folletos de propaganda.

Latas de conservas, vacías, y trapos estaban desparramados sobre el suelo. El ceteleo de las máquinas de escribir y las voces discordantes de los hombres se juntaban con pestilentes olores de cocina.

En esta sala de blancas columnas, donde estaban sentados, envueltos en el humo de sus cigarros, los obreros y los soldados, en medio del rojo clamor de la revolución social, habían bailado antes el minué los elegantes de antaño al débil son del clavicordio.

Automóviles blindados, cañones y ametralladoras habían invadido los deliciosos jardines del majestuoso parque. El drama había vencido al idilio.»

El proceso contra Guillermo II

PARIS 3.—Se conoce oficialmente el conjunto de las sanciones que las potencias de la Entente establecerán contra el ex Kaiser y demás cómplices y responsables de la guerra.

En dicho proyecto, las potencias aliadas y asociadas fundan la acusación contra Guillermo II en delitos de ofensa contra la moral internacional y la autoridad inviolable de los Tratados.

El Tribunal que se constituirá estará compuesto por cinco jueces, que serán designados por las cinco grandes potencias: Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Italia y Japón.

En los diferentes juicios, el acusado tendrá el derecho de elegir su defensor.

Cuando esté ya constituido el Tribunal, las potencias aliadas y asociadas dirigirán una requisitoria al Gobierno de Holanda, rogándole se sirva entregar al ex Kaiser para ser juzgado.

He aquí el texto de las sanciones previstas en el proyecto de la Conferencia de la Paz:

«Artículo 1.º Las potencias aliadas y asociadas ponen en acusación pública a Guillermo II de Hohenzollern, ex Emperador de Alemania, no por crimen, según la ley penal, sino por ofensa suprema contra la moral internacional y la autoridad sagrada de los Tratados.

Se constituirá un Tribunal especial para juzgar al acusado, asegurándole las garantías esenciales del derecho de defensa. Estará compuesto de cinco jueces, que serán nombrados por cada una de las cinco grandes potencias siguientes: Estados Unidos, Francia, la Gran Bretaña, Italia y el Japón.

El Tribunal juzgará en los principios más elevados de la política entre las naciones, con el propósito de asegurar el respeto de las obligaciones solemnes y de los compromisos internacionales, así como de la moral internacional.

Le corresponderá determinar la pena que estimará deba aplicarse.

Las potencias aliadas y asociadas dirigirán al Gobierno de los Países Bajos una demanda rogándole les sea entregado el ex Emperador para que sea juzgado.

Art. 2.º No habiendo el Gobierno alemán asegurado el castigo de las personas acusadas de haber cometido actos contrarios a las leyes y a las costumbres de guerra, serán aquellas perseguidas y traídas por las potencias aliadas y asociadas ante los Tribunales militares.

El Gobierno alemán deberá entregar a

las potencias aliadas o asociadas o a aquella de las mismas que le dirigirá una demanda en este sentido, todas las personas que, acusadas de haber cometido un acto contrario a las leyes y costumbres de la guerra, le fueran designadas, sea nominativamente, sea por el grado, la función o el empleo a los cuales las personas hubieran sido afectadas por las autoridades alemanas.

Art. 3.º Los autores de actos cometidos contra personas de varias potencias aliadas y asociadas comparecerán ante los Tribunales militares de las potencias interesadas. En todos los casos, el acusado tendrá derecho a designar él mismo su abogado.

Art. 4.º El Gobierno alemán se compromete a suministrar todos los documentos e informes de toda clase cuya presentación sea necesaria para el conocimiento completo de los hechos incriminados, la busca de los culpables y la apreciación exacta de las responsabilidades.»

La “Semana Española” en París

El lunes próximo, día 5, comenzará en París la «Semana Española», organizada por el Comité de aproximación francoespañola de Madrid y su correspondiente de la capital francesa.

El programa que a continuación transcribimos da perfecta idea del carácter y finalidad de la referida Semana, que no es sino expresión exterior y solemne de los patrióticos trabajos que desde hace tres años vienen realizando los dos citados Comités, con el éxito que proclaman la actual Exposición de Arte Español en París y el Patronato de voluntarios españoles.

El día 5, por la mañana, se celebrará la sesión inaugural.

Probablemente, en ella llevará la voz de Francia Mr. Deschanel, y será contestado en un discurso de D. Joaquín Sánchez de Toca, de quien el Comité de Madrid ha obtenido ese importantísimo concurso.

En los días 6 a 10 se discutirán los cinco temas siguientes:

«Relaciones intelectuales (libros, revistas, Prensa); «Enseñanza de los idiomas español y francés, respectivamente, en Francia y España»; «Relaciones universitarias y científicas (intercambio de profesores, publicaciones internacionales, etc.); «Intercambio escolar y relaciones entre las asociaciones de estudiantes»; «Turismo».

Cada tema tiene uno o varios ponentes de ambos países.

Los de España son los siguientes:

Tema primero. Sr. Cortezo (D. Carlos), marqués de Valdeiglesias y Sr. Winter.

Tema segundo. Sr. Castro (D. Américo).

Tema tercero. Sres. Gómez Ocaña, Altamira, De Buen, Candau y Castro.

Tema cuarto. Sr. De Buen, y un estudiante, aun no designado.

Tema quinto. Señor marqués de Vega Inclán y señor marqués de Valero de Palma.

La sesión de clausura se celebrará solemnemente en la Sorbona el día 11.

Las de discusión de temas serán por la mañana, y por la tarde se darán algunas conferencias públicas sobre temas españoles.

Del Comité de Madrid asistirán a la Semana Española, aparte su presidente, señor duque de Alba, el vicepresidente, D. Rafael Altamira, y los Sres. Cortezo, Gómez Ocaña, marqués de Valdeiglesias, Torres Quevedo, De Buen, marqués de Vega Inclán, Benlliure, Gómez de Baqueró, marqués de Valero de Palma, Winter, González (José María) y algún otro, a más de un nutrido grupo de estudiantes de las varias Facultades universitarias.

Para unos y otros, el Comité de París, que preside el ilustre artista Bonnat, y en el que figuran hombres de tanta representación social y política como los Sres. Cormon, Dagnan-Bouveret, Widor, Barres, Boutroux Croiset, Doumic, Bergson, Imbart de la Tour, Merimeé, Picard, Hanotaux, Teissier, Lallemand, De Launay, Cruchon-Depayrat y otros muchos, ha procurado alojamientos y preparado excursiones, visitas a Museos y establecimientos docentes e industriales y fiestas, que darán a la Semana Española un interés extraordinario y harán de ella un momento provechosísimo, singularmente para los jóvenes universitarios.

El Comité se ha despedido oficialmente del presidente del Consejo de ministros y de los ministros de Estado e Instrucción pública, y se complace en decir que ha encontrado en el Gobierno todo aquel apoyo que su labor patriótica sin duda merece.

Probablemente antes de que termine la Semana Española, llegarán a París los señores que con los del Comité constituyen la Comisión ejecutiva del homenaje a Francia, para hacer entrega al Presidente de la República del precioso álbum y corona, cuya parte artística se debe a los ilustres escultores Blay y Benlliure, y que han sido costeados por suscripción pública.

EL CIERRE DE LOS COMERCIOS

Hoy publica la Gaceta la siguiente Real orden de Gobernación:

«Ilustrísimo señor: Vistas las instancias dirigidas por la Cámara Oficial de Comercio y Círculo de la Unión Mercantil e industrial de Madrid, en solicitud de que se dicte una disposición fijando las horas de apertura y cierre de los establecimientos comerciales, desde las nueve a las veintidós del día durante el período comprendido por el Real decreto de 28 de marzo último, en el que se determina el adelanto de la hora legal en sesenta minutos:

Considerando los innegables perjuicios que al comercio en general se ocasionan por la aplicación de los preceptos del mencionado Real decreto, en virtud del cual han de cerrarse los establecimientos mercantiles en los momentos principales dedicados por los compradores para sus adquisiciones al terminar sus ocupaciones habituales:

Considerando que, dada la precaria situación por que atraviesa la vida mercantil en las circunstancias actuales, aun se reduce más por la aplicación de la disposición dicha, de un modo sensible, las operaciones comerciales:

Considerando que durante la temporada del estío el cierre prematuro de las tiendas causa grandes molestias al público en general, por obligarle a adquirir los objetos y mercancías que le son necesarios a horas en que la temperatura es muy elevada:

Considerando que es necesario respetar en todos sus extremos el descanso de doce horas ininterrumpido que concede a la dependencia mercantil la ley de 4 de julio de 1918, así como las dos horas fijadas para la comida de los dependientes.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servi-

do disponer que, a partir de la fecha de esta disposición, y hasta el día 6 de octubre próximo, los dueños de los establecimientos mercantiles podrán retrasar en una hora las fijadas para la apertura y cierre, siempre que se conceda a la dependencia el descanso que determina la ley de 4 de julio de 1918, con sujeción a los preceptos de la misma y del reglamento de 16 de octubre del mismo año, así como el de dos horas ininterrumpidas destinadas a la comida de los dependientes.

Lo que de Real orden comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 3 de mayo de 1919.—Goicoechea.—Señor subsecretario de este Ministerio.

Barcelona

BARCELONA 3.—Parece que el alcalde, Sr. Morales Pareja, mantiene su propósito de dimitir irrevocablemente el cargo. Las indicaciones que le ha hecho, para hacerlo desistir de su resolución, el Sr. Giner de los Ríos, representante del jefe del partido durante la ausencia de éste, no han tenido éxito.

Las circunstancias anormales por que ha atravesado la ciudad han demorado que el Sr. Morales Pareja hiciera público su propósito; pero el restablecimiento de la normalidad, por una parte, y algunas incidencias ocurridas con motivo de la reunión que se celebró anteaayer por la tarde, antes de la sesión consistorial, con los jefes de las minorías, han contribuido a que planteara nuevamente el problema.

—Ha tenido lugar, con gran brillantez, la inauguración oficial de la Exposición de automóviles.

—Hay aumentó el trabajo en todos aquellos oficios a los que aun afecta la pasada huelga.

Según informes policíacos, los obreros de algunas obras boicoteadas entraron hoy al trabajo.

Entre algunos asociados se produjeron varios incidentes.

Esto dio lugar a la detención de dos trabajadores, que fueron puestos a disposición del general jefe de la zona correspondiente.

—Por no resultar cargos contra ellos, han sido puestos en libertad varios obreros y el patrono carterero D. Pablo Seguí.

Este había sido detenido, según se dijo, por no haber querido admitir a sus obreros cuando se presentaron al trabajo.

—Ha sido elevado al plenario la causa instruida por la autoridad militar contra los jóvenes nacionalistas Emilio Stose y Antonio Pedro Vito, acusados del supuesto delito de ultrajes al Ejército.

De Gracia y Justicia

Ha obtenido Real licencia para contraer matrimonio con doña María de las Mercedes Trenor y Sentmenat, hija de los marqueses de Masarell—que igualmente ha sido autorizada por S. M. el Rey para celebrar—, D. Tomas Trenor y de Azcárraga, marqués del Turia.

También se ha concedido la misma autorización a la hija de los condes de Bugallal doña Matilde Bugallal y Rodríguez Fajardo, que ha de contraerlo con D. Luis Usery y Bugallal.

El director general de Prisiones, señor marqués de Pidal, interrogado acerca de sus proyectos en lo que hace al resto de los empleados del Cuerpo que continúan agregados al Ministerio, ha manifestado que resolverá la cuestión en justicia, siempre cuidando no queden desatendidos los servicios de los distintos negociados.

Don Alfonso Pidal, que desde que se posesionó del alto puesto que desempeña, no deja de asistir, ni por las tardes, a su despacho oficial, tiene en estudio, según tenemos entendido, diversos proyectos y reforma relacionados con la organización y asuntos propios de la Dirección general.

—En el Ministerio, los funcionarios de la Subsecretaría y Dirección de Prisiones están muy esperanzados de que sea aprobada por el ministro la reforma de plantilla solicitada, reforma que, expuesta al conde de Gamazo, que ofreció apoyarla, ha sido recogida en expresiva nota entregada al vizconde de Matamala.

Los ascensos del mes

Mañana publicará el Diario Oficial las propuestas de ascenso de jefes y oficiales en el presente mes.

Ascenden: Estado Mayor.—Dos comandantes y cinco capitanes.

Infantería.—Seis tenientes coroneles, diecinueve comandantes, veintitrés capitanes y trece tenientes, y cinco tenientes de la escala de reserva.

Artillería.—Cuatro tenientes coroneles, diez comandantes, doce capitanes y trece tenientes.

Ingenieros.—Dos tenientes coroneles, dos comandantes, siete capitanes y cinco tenientes.

Guardia civil.—Un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes, dos tenientes, tres alféreces, diez sargentos e ingresan dos tenientes de las Armas generales.

Carabineros.—Un alférez.

Cuerpo Jurídico.—Un auditor de brigada; un teniente auditor de primera, dos tenientes auditores de segunda y un teniente auditor de tercera.

Intendencia.—Un teniente coronel, cuatro comandantes, siete capitanes y seis tenientes.

Sanidad militar.—Dos tenientes coroneles médicos, un comandante médico, tres capitanes médicos y dos tenientes médicos.

Clero Castrense.—Dos capellanes mayores, dos capellanes primeros, un capellán segundo e ingresa un aspirante.

Veterinaria.—Un profesor mayor.

Oficinas militares.—Un oficial primero, siete oficiales segundos, seis escribanes de primera, seis de segunda e ingresan seis aspirantes.